



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-01000156- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La Renuncia presentada por el Prof. Franco SGARLATA, DNI: 35.581.947 (Leg. 48286);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, la Dirección General de Sumarios y la Secretaría de Asuntos Académicos, en los órdenes 10, 12 y 15 respectivamente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la Renuncia presentada por el Prof. Franco SGARLATA, DNI: 35.581.947 (Leg. 48286), al dictado de tres (3) horas cátedra interinas de la unidad curricular Ética y Ciudadanía (Cód. 318), a partir del día 1 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- En un plazo de diez días (10), el nombrado deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Universidad Nacional de Córdoba.

af/jf

